

parcela, sita en urbanización Las Palomas de la Herradura, una vez llevadas a cabo las operaciones de ajuste de zonas verdes privadas y zonas edificables a la realidad topográfica y de nuevos viales.

Se suspende el otorgamiento de licencias de demolición, edificación y parcelación dentro del área del Estudio de Detalle que nos ocupa.

Se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín para que toda aquellas personas interesadas puedan examinar el expediente y alegar lo que estimen oportuno a su derecho.

Almuñécar, 9 de marzo de 1999.- El Alcalde.

ANUNCIO sobre Estudio de Detalle Paseo Andrés Segovia. (PP. 714/99).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle promovido por don Angel y don Juan García Sánchez y que tiene por objeto la ordenación de volúmenes en terrenos de su propiedad ubicados entre el Paseo Andrés Segovia y el vial núm. 115, FRL PGOU en La Herradura.

Se suspende el otorgamiento de licencias de demolición, edificación y parcelación dentro del área del Estudio de Detalle que nos ocupa.

Se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín para que toda aquellas personas interesadas puedan examinar el expediente y alegar lo que estimen oportuno a su derecho.

Almuñécar, 9 de marzo de 1999.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR (CORDOBA)

ANUNCIO. (PP. 855/99).

El Alcalde de la Villa de Iznájar,

Hace saber: Que por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 8 de marzo de 1999, fue aprobado definitivamente el Proyecto de Modificación Puntual de Urbanización «El Caganchuelo», de esta Villa de Iznájar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Iznájar, 11 de marzo de 1999.- José Luis Lechado Caballero.

IES DE FORMACION PROFESIONAL

ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 474/99).

Centro: I.E.S. de Formación Profesional.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar en la rama Sanitaria, Profesión Clínica, de doña María Teresa Rodríguez Rubio, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de treinta días.

Sevilla, 12 de febrero de 1999.- La Directora, Isabel Casati Amarillas.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63